Asunción, 06 de octubre de 2015

Nota UOC N° 1.682/2015

Señor
MARCOS ALFIERI CANDIA GONZALEZ
ASETC
Telefax: (595-21) 673.803
P R E S E N T E

De mi mayor consideración;

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la adjudicación del Segundo llamado a **Contratación Directa N° 93/2015 "Servicio de mantenimiento y reparación de transformadores y generadores- Plurianual"** (ID 287.250), aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 1.079 de fecha 02 de octubre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferentes.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las siguientes firmas: CCT - INGENIERIA de José Orlando Bordenave, para el Lote N° 1 por el monto total mínimo de G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y un total máximo de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 y EMPRENDIMENTOS TAURO S.A.C.I.E., para los Lotes N° 2 y 3, por el monto total mínimo de G. 22.350.000 (Guaraníes veintidós millones trescientos cincuenta mil) y un total máximo de G. 44.700.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones setecientos mil) de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2015 la suma de G. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) y para el Ejercicio Fiscal 2016 la suma de G. 19.700.000 (Guaraníes diecinueve millones setecientos mi).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

LIC. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Jefe Departamento UOC.

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Nota UOC N° 1.682/2015, CD 93/2015.

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 6 de octubre de 2015, 16:08
Para: ASETEC ASESORIA TECNICA ELECTRICA <asetecasesoria@hotmail.com>

Favor remitir acuse de recibo.
--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Nota MArcos Alfieri.pdf
78K

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 06 de octubre de 2015

Nota UOC N° 1.683/2015

Señor
JOSE ORLANDO BORENAVE
C.C.T.
Telefax: (595-21) 673.804
P R E S E N T E

De mi mayor consideración;

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la adjudicación del Segundo llamado a **Contratación Directa N° 93/2015 "Servicio de mantenimiento y reparación de transformadores y generadores- Plurianual"** (ID 287.250), aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 1.079 de fecha 02 de octubre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferentes.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las siguientes firmas: CCT - INGENIERIA de José Orlando Bordenave, para el Lote N° 1 por el monto total mínimo de G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y un total máximo de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 y EMPRENDIMENTOS TAURO S.A.C.I.E., para los Lotes N° 2 y 3, por el monto total mínimo de G. 22.350.000 (Guaraníes veintidós millones trescientos cincuenta mil) y un total máximo de G. 44.700.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones setecientos mil) de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2015 la suma de G. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) y para el Ejercicio Fiscal 2016 la suma de G. 19.700.000 (Guaraníes diecinueve millones setecientos mi).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

Lic. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Jefe Departamento UOC.

RECIBÍ CONFORME
FIRMA: .....
ACLARACIÓN: Margarita Bogado de Ora
C.I. Nº: 810.634
FECHA: 7 de octubre
HORA: 9.58 horas

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción e-mail: uoc.policia@gmail.com
Tels.: 442 200 - 441 355 Int. 255

Asunción, 06 de octubre de 2015

Nota UOC N° 1.684/2015

Señor
OCTAVIO FERREIRO BARRIOS
E.T.I.
Telefax: (595-21) 576.329
P R E S E N T E

De mi mayor consideración;

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la adjudicación del Segundo llamado a **Contratación Directa N° 93/2015 "Servicio de mantenimiento y reparación de transformadores y generadores- Plurianual"** (ID 287.250), aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 1.079 de fecha 02 de octubre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferentes.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las siguientes firmas: CCT - INGENIERIA de José Orlando Bordenave, para el Lote N° 1 por el monto total mínimo de G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y un total máximo de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 y EMPRENDIMENTOS TAURO S.A.C.I.E., para los Lotes N° 2 y 3, por el monto total mínimo de G. 22.350.000 (Guaraníes veintidós millones trescientos cincuenta mil) y un total máximo de G. 44.700.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones setecientos mil) de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2015 la suma de G. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) y para el Ejercicio Fiscal 2016 la suma de G. 19.700.000 (Guaraníes diecinueve millones setecientos mi).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

LIC. APILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Jefe Departamento UOC.

Gmail by Google

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Nota UOC N° 1.684/2015, CD 93/2015.

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: info@etipy.com

6 de octubre de 2015, 16:00

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Nota Octavio Ferreiro.pdf
78K

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 06 de octubre de 2015

Nota UOC N° 1.685/2015

Señores
EMPRENDIMIENOS TAURO S.A.
Telefax: (595-21) 573.627 580.450
P R E S E N T E

De mi mayor consideración;

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la adjudicación del Segundo llamado a **Contratación Directa N° 93/2015 "Servicio de mantenimiento y reparación de transformadores y generadores- Plurianual"** (ID 287.250), aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 1.079 de fecha 02 de octubre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferentes.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las siguientes firmas: CCT - INGENIERIA de José Orlando Bordenave, para el Lote N° 1 por el monto total mínimo de G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y un total máximo de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 y EMPRENDIMENTOS TAURO S.A.C.I.E., para los Lotes N° 2 y 3, por el monto total mínimo de G. 22.350.000 (Guaraníes veintidós millones trescientos cincuenta mil) y un total máximo de G. 44.700.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones setecientos mil) de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2015 la suma de G. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) y para el Ejercicio Fiscal 2016 la suma de G. 19.700.000 (Guaraníes diecinueve millones setecientos mi).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

Lic. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Jefe Departamento UOC.

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción e-mail: uoc.policia@gmail.com
Tels.: 442 200 - 441 355 Int. 255

Gmail by Google

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Nota UOC N° 1.685/2015, CD 93/2015.

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 6 de octubre de 2015, 15:56
Para: emtausa@gmail.com

Favor remitir acuse de recibo.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Nota emprendimientos Tauro.pdf
78K